

## Los modelos de venta directa se analizan en el segundo Seminario de Hecho en los Pirineos



Segundo Seminario de 'Hecho en los Pirineos' (DIPUTACIÓN DE HUESCA)

- Los modelos de comercialización agrupada en Hautes-Pyrénées y su posible transferencia a Huesca y la nueva Ley de Venta de Productos Agroalimentarios de Aragón han centrado el segundo Seminario de 'Hecho en los Pirineos'.

EUROPA PRESS. 09.11.2017

La cita ha reunido este jueves en la Diputación Provincial de Huesca a diferentes participantes del proyecto transfronterizo para conocer los detalles de las acciones realizadas hasta el momento, ha informado la institución provincial en una nota de prensa.

'Hecho en los Pirineos' es un proyecto cofinanciado al 65 por ciento por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020).

Este último pretende reforzar la integración económica y social de la zona fronteriza España-Francia-Andorra y su ayuda se concentra en el desarrollo de actividades económicas, sociales y medioambientales transfronterizas a través de estrategias conjuntas a favor del desarrollo territorial sostenible.

En el seminario también se han presentado los resultados de los estudios pormenorizados de los modelos de venta directa en Huesca y en Hautes-Pyrénées y de los dos viajes de familiarización de productores aloragoneses a Francia efectuados hasta el momento dentro del proyecto.

El director del proyecto 'Hecho en los Pirineos', Pedro Salas, ha precisado que este encuentro ha servido para poner en común "todo lo que hemos estado haciendo dentro del proyecto, en la parte relativa a la producción y al contacto con el consumidor, centrándonos en las formas de producción y en las experiencias de comercialización de circuitos cortos".

Asimismo, ha explicado que el seminario ha dejado presente que la venta directa de productos de proximidad tiene como objetivo "mejorar las rentas agrarias y ganaderas y diversificar la actividad económica en el medio rural, además de reducir la huella ecológica en la producción y la distribución de alimentos".

RENTABILIDAD

Pedro Salas ha indicado, igualmente, que en esta jornada se ha destacado que "los diferentes sistemas y modelos de especialización que hemos visto en Francia y Huesca tienen como objetivo hacerse rentables y este el reto al que se enfrentan los productores" y ha apuntado que deben ser los productores quienes lideren las iniciativas en su primera fase.

Desde la parte francesa, el subdirector de la Chambre d'Agriculture des Hautes-Pyrénées, Cédric Abadia, ha participado en la cita para dar a conocer el ejemplo de los productores franceses.

"El objetivo de la Chambre d'Agriculture es compartir nuestras vivencias y conocimientos de la producción agrícola y ganadera de proximidad y su venta directa y distribución y ver cómo esto se puede trasladar a la provincia de Huesca", ha comentado.

Ha añadido que también es interesante reforzar las relaciones transfronterizas y lograr mejorar las capacidades de los productores "para aumentar la venta directa en circuitos colectivos".

Abadia ha tratado en su intervención sobre conceptos existentes en Hautes-Pyrénées, como las tiendas de productores, la venta por Internet y la pertenencia a una red nacional, potencialmente transferibles a la provincia de Huesca. Estas prácticas las pudieron ver en primera persona los productores altoaragoneses en los dos viajes de familiarización realizados hasta el momento en noviembre de 2016 y junio de 2017.

## CENTRO

El seminario ha servido también para presentar el Seminario el Centro de Transformación Agroalimentaria de Huesca, de la mano de la teniente alcalde del Ayuntamiento de Huesca, Pilar Novales, y 'La Légumerie' de Maubourget por parte de Pascal Bordeau, representante del Département des Hautes-Pyrénées.

Por su parte, el director general de Alimentación y Fomento Agroalimentario del Gobierno de Aragón, Enrique Novales, ha desgranado el contenido de la Ley de Venta Local de Productos Agroalimentarios de la Comunidad, exponiendo sus fortalezas y las consecuencias de su aplicación.

Según ha señalado, "en España sólo hay tres Comunidades autónomas que han desarrollado la norma, que son Navarra, País Vasco y Cataluña" y en el caso de la aragonesa se está comenzado ahora porque

era una demanda creciente.

A su entender, "gastronomía, turismo y venta de cercanía están muy relacionados y el turismo está tirando de la demanda de este tipo de productos agrolimentarios", para resaltar que el objetivo de la ley es "dar seguridad al consumidor" y "rentabilizar las explotaciones" para "la fijación de población en el mundo rural".

**Síguenos en Facebook para estar informado de la última hora:**